

## Dossier

# Alfarería y resistencia: mujeres rurales y su contribución transformadora durante la Transición española. La fotografía como reivindicación de la memoria

Pottery and resistance: rural women and their transformative contribution during the Spanish Transition. Photography as claim for memory

Elisa Lozano Triviño

[elisaloz@ucm.es](mailto:elisaloz@ucm.es)

Departamento de Teorías y Análisis de la Comunicación, Universidad Complutense de Madrid

Madrid, España

 <https://orcid.org/0009-0009-7058-8544>

Mar Marcos Molano

[mmmarcos@ucm.es](mailto:mmmarcos@ucm.es)

Departamento de Teorías y Análisis de la Comunicación, Universidad Complutense de Madrid

Madrid, España

 <https://orcid.org/0000-0002-8738-9244>

### Resumen | Abstract

Este estudio analiza la alfarería tradicional en Canarias como un ejemplo del papel transformador de las mujeres en la construcción de la democracia en España durante el periodo conocido como Transición. En este sentido, la alfarería, considerada actividad menor vinculada a la domesticidad que, como toda tarea asociada al campesinado, hacía gala de la desigualdad de género y el menosprecio por la mano de obra de las mujeres, fue, sin embargo, una vía para la independencia económica y la participación femenina en la esfera pública: gracias a la venta de piezas, las mujeres alfareras generaron redes de apoyo y autonomía, aun-

que este acceso al espacio público no rompiera con las estructuras patriarcales. A través de un enfoque cualitativo e interdisciplinar, se explorarán las dinámicas de género y las condiciones de exclusión a las que se enfrentaron las mujeres alfareras, utilizando la revisión de archivos, fondos fotográficos y técnicas de historia oral, con el objetivo de visibilizar el impacto de su lucha en la reivindicación de derechos sociales y políticos. Los resultados evidenciarán cómo la alfarería fue un espacio de resistencia y agencia colectiva, donde las mujeres desafiaron estructuras patriarcales, contribuyeron al patrimonio cultural y demostraron la fuerza de las organizaciones frente a las desigualdades.

This study analyses traditional pottery making in the Canary Islands as an example of the transformative role of women in the construction of democracy in Spain during the period known as the Transition. In this sense, pottery, considered a minor activity linked to domesticity which, like all tasks associated with the peasantry, displayed gender inequality and disdain for women's works, was nevertheless a means to economic independence and female participation in the public sphere: thanks to the sale of pieces, women potters generated networks of support and autonomy, although this access to the public space did not break with patriarchal structures. Through a qualitative and interdisciplinary approach, we will explore the gender dynamics and the conditions of exclusion faced by women potters, using archives, photographic archives and oral history techniques, with the aim of making visible the impact of their struggle in the vindication of social and political rights. The results will show how pottery was a space of resistance and collective agency, where women challenged patriarchal structures, contributed to cultural heritage and demonstrated the strength of organizations in the face of inequalities.

### Palabras clave | Keywords

Alfarería • Democracia • Fotografía • Mujeres campesinas • Transición española

Democracy • Peasant women • Photography • Pottery • Spanish Transition

## 1. Introducción: Género y Ruralidad

El papel de las mujeres campesinas en la construcción de la democracia en España ha sido prácticamente invisibilizado en los relatos históricos. A pesar de las barreras estructurales y la discriminación de género, estas mujeres jugaron un rol clave en la transformación social y política durante la Tran-

sición, participando en movimientos sindicales, huelgas y luchas por sus derechos laborales y sociales. Sin embargo, su contribución ha sido opacada por narrativas centradas en el ámbito urbano y en figuras masculinas. Esta invisibilización responde a un modelo historiográfico que ha abordado la experiencia femenina de manera homogénea, excluyendo identidades disidentes:

El desconocimiento de los problemas femeninos, de la situación social, económica y política de la mujer española es general. No solamente es opinión vulgarizada que ya no existe una cuestión feminista y que la mujer española tiene los mismos derechos del hombre, sino que incluso las publicaciones del país afirman que este problema no interesa ni ha interesada a nadie en España. (Falcón, 1969, p. 432)

El estudio del papel de las mujeres campesinas en la Transición española ha sido históricamente relegado en favor de análisis centrados en los procesos políticos e institucionales. No obstante, recientes investigaciones han reivindicado su contribución, destacando su papel en la democratización del país desde espacios tradicionalmente invisibilizados: “aunque la democracia no modificó de inmediato la estructura patriarcal del mundo rural, sí permitió que las estrategias de género impulsadas por las mujeres ganaran visibilidad” (Cabana, 2021, p. 240). Ahora bien, el ideal de mujer que se defendía solía responder a adjetivos como *fuerte* y *luchadora*, mientras que aquellas mujeres que se ocupaban de las labores domésticas desaparecían de toda investigación, obviando su capacidad de agencia y de cambio.

En este escenario, la alfarería ha sido abordada desde distintas perspectivas: mientras algunos estudios han intentado demostrar la presencia masculina en la alfarería tradicional (Santos & Carnero, 2018), otras investigaciones han destacado el carácter eminentemente femenino de este oficio, evidenciando cómo el trabajo artesanal se ha vinculado con la esfera doméstica y relegado a una categoría secun-

daria dentro de la economía familiar (Rodríguez & Santana, 2008). En este punto comprobamos cómo la fotografía ha servido de herramienta para la reivindicación del papel de las alfareras en el contexto rural. Autores como Jiménez Medina (2022) han subrayado la importancia del “registro gráfico para visibilizar su contribución histórica” (p. 16), en tanto que los archivos del Fondo para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía Canaria (FEDAC) y de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) han recopilado un extraordinario material que demuestra la continuidad de estas prácticas hasta finales del siglo XX. Estas acciones evidencian cómo las imágenes han permitido no solo documentar la actividad alfarera, sino también demostrar la marginación de estas mujeres en los relatos historiográficos tradicionales.

Los estudios recientes han comenzado a cuestionar la exclusión de las mujeres campesinas en los procesos de cambio social, evidenciando cómo su participación en la alfarería no solo garantizó la transmisión de conocimientos, sino que también funcionó como un espacio de resistencia frente a las normas patriarcales que restringían su acceso al ámbito público.

### 1.1. Objetivos y método de trabajo

La investigación se llevará a cabo desde un enfoque cualitativo e interdisciplinar, integrando análisis histórico, antropológico, etnográfico y cultural para explorar la alfarería en Canarias como práctica socioeconómica y cultural. Para ello, se realizará en primer lugar, una revisión exhaustiva de archivos históricos, fondos fotográficos y registros audiovisuales que documenten la actividad y analicen la representación de las mujeres alfareras, con el objetivo de identificar patrones de invisibilización, para, en segundo lugar, realizar un análisis cultural y visual que nos permita interpretar las representaciones simbólicas de las mujeres alfareras en distintos contextos históricos.

El trabajo de campo incluirá técnicas de historia oral para reconstruir la memoria colectiva, con el objetivo de explorar tanto aspectos técnicos como dinámicas de género. Para ello, se realiza una entrevista conversacional con María Salomé García Acosta<sup>1</sup>, considerada la última alfarera de Fuerteventura (Canarias), con el objetivo de reconstruir los datos obtenidos de fuentes bibliográficas a propósito de las condiciones de vida de las alfareras, la transmisión del oficio, las estrategias de resistencia frente a la exclusión y la transformación de la alfarería hacia una actividad más ligada al turismo y la artesanía.

De estos objetivos se desprende una mirada de género vindicativa que atraviesa el texto de manera natural: la investigación transita desde los mecanismos puestos en marcha por el patriarcado para intentar apartar a las mujeres de cualquier genealogía emancipadora que fundamente su poder (Valcárcel, 1997), hasta las estrategias de silenciamiento que afectaron más concretamente a las mujeres rurales durante la Transición en sus prácticas y saberes – usurpación, devaluación, silenciamiento, transformación interesada y *lapsus* genealógico – (del Valle, 1995), entendidas como mecanismos de exclusión que regulan la memoria social por parte de grupos de poder que deciden qué transmitir a las generaciones venideras. De este modo, estos grupos se aseguran de que, en una sociedad claramente androcéntrica, los saberes arbitrariamente asociados con el género sean debidamente condenados a un almacenamiento silencioso.

## 2. Marco teórico

### 2.1. La mortalidad infantil

El incremento de la mortalidad infantil en la Europa de finales del siglo XIX fue vinculada a intereses económicos, culpando a las mujeres y reforzando

<sup>1</sup> La entrevista se realizó telefónicamente el día 20 de enero de 2025.

su rol sumiso: el espacio privado al que la sociedad androcéntrica había relegado a la mujer alimentó la polémica acerca de su progresiva incorporación al trabajo extra-doméstico, desencadenando en discursos adoctrinadores glorificados por movimientos ideológicos que, bajo la “inofensiva” misión de educar a las mujeres en el higienismo para prevenir la mortalidad infantil, se convertían en propagadoras de los valores nacionalcatólicos del momento (Ramos & Colmenar, 2014, p. 154). Este mecanismo de control instrumentalizó la educación para limitar las posibilidades de autonomía y desarrollo de las mujeres en el espacio público (Palacio, 2003, p. 29), trabajar fuera de casa suponía desatender sus labores dentro:

El marido y los hijos [varones] huyen del hogar para sepultarse en los rincones grises de los bares, porque no encuentran en sus respectivas casas ningún atractivo, porque en ellas no reina más que el desorden o la suciedad, las querellas o las enfermedades... (Varela, 1919, p. 735)

El cuerpo femenino fue centralizado como *madre-maestra*, que prepara a sus hijas para labores domésticas (Cabana, Díaz & Otero, 2023, p. 120). Su educación era por y para su hogar, para cumplir con la mejora de la raza, llegando incluso a fijarse el valor económico de la infancia en términos contables. Las mujeres quedaban reducidas a seres inestables e incultos, a las que había que guiar en su papel instrumental de la gestación y sustrayéndolas de su protagonismo biológico e individual. Así quedaba manifestado en “Consejos a las madres”, una serie de recomendaciones a las mujeres de la mano de Andrés Martínez Vargas, recogidas en la revista *La Medicina de los Niños*.

En 1904 se creó la Ley de Protección de la Infancia, cuyos aspectos fundamentales pervivieron hasta la entrada de la democracia. Se construyeron iniciativas e instituciones para aconsejar al total de la sociedad sobre la buena higiene de la salud, pero más concretamente a la familia y, por ende, a la mujer

(Palacio, 2003). Centraron parte de sus esfuerzos en lo que llamaron la *maternidad consciente* alentando a las niñas desde muy temprana edad a ser conocedoras del sexo y sus deberes en el matrimonio, desprendiéndolas de toda idea romántica, pues no resultaba útil para el ideal de pretendido eugenismo de la época. La mujer queda minimizada a un mecanismo reproductor que debe ser consciente e “inteligente” en su elección matrimonial, pues de nada sirve que sea bella y fértil si su marido es un “loco latente, un tuberculoso, un epiléptico o un averiado” (Martínez, 1929, p. 368). Su prioridad es educarse en el higienismo recogido por la “ciencia” de la puericultura, que evalúa el instinto de las mujeres centrado en lo práctico y lo afectivo, mientras lo racional y lo científico queda para los hombres.

## 2.2. El éxodo rural de las mujeres

En 1900, España era mayoritariamente agraria, con el 70% de la población ocupada en el sector primario (Cabana & Ortega, 2021, pp. 45-91). Entre 1900 y 1930, la urbanización redujo este porcentaje en casi 23 puntos, mientras que el sector terciario creció significativamente. Este cambio estuvo marcado por un fuerte movimiento migratorio hacia las capitales de provincia, donde las mujeres jóvenes, especialmente entre 14 y 20 años, abandonaban los municipios pequeños, lo que contribuyó a la “feminización del mundo urbano” (Cabana & Ortega, 2021, p. 53). Esto se refleja en el porcentaje de *mujeres ausentes* registrado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), refiriéndose a aquellas que, registradas en un municipio, no estaban presentes al levantarse el censo.

En un país donde la agricultura suponía el principal motor de riqueza la preocupación aumentaba progresivamente. La situación de la mujer era sumamente desigual a la del hombre, percibiendo un salario considerablemente inferior y menospreciando su trabajo bajo el calificativo de *ayuda*

u *obligación*, pues el carácter familiar que tenía el trabajo agrario privaba de reconocimiento a las mujeres campesinas, permitiéndoles únicamente una inserción laboral de tipo doméstico y mostrando situaciones de marginación propias de una estructura político-económica en la que se enfrenta el trabajo profesional-remunerado-productivo propio de los hombres, al doméstico-no remunerado-reproductivo de las mujeres (Fraser, 1997). Esta situación les obligó a buscar empleos extra locales y motivó los movimientos de la mujer del campo a la ciudad y su inminente incorporación al sector terciario: “sus pésimas condiciones de trabajo y de vida y su nula representación social, laboral o política, propiciará este abandono justificado del campo” (Zancada, 1904, pp. 80-81).

Movimientos como el nacionalcatolicismo culpaba a las mujeres por su injustificada fascinación por el atractivo pecaminoso de las ciudades, arrasando con ellas al hombre. Este discurso, que organizaciones como la Sección Femenina propagarían casa por casa del agro amparado en los “consejos a las madres”, se usará para intentar retener a la mujer en el campo, hecho que vislumbra la enorme importancia que tuvo el trabajo de la mujer campesina durante el siglo XX en España.

Paralelamente surgirían otros discursos como el nacional ruralista que pretendía que la mujer se sintiese valorada en su papel de mujer, dibujándola como principal protagonista del medio rural y otorgándole la misión de preservar los valores patrios enraizados a una sociedad puramente androcéntrica, católica y antiliberal. La única vía para alcanzarlo era adoctrinarla bajo el disfraz de “acción educativa”. Esta formación era estéril – “¡Menos piano y más campo!” (Rosell, 1906, p. 164) –, iniciándose las cátedras ambulantes y la enseñanza agraria obligatoria en todos los colegios femeninos. El dogma de estas iniciativas era acabar con la felicidad ficticia que las mujeres del campo habían construido sobre las ciudades, brindándoles conocimientos que les harían retroceder en su deseo de abandonar el campo, donde se encontraba su lucha y su papel de buena mujer.

### 2.3. Movimientos de mujeres campesinas

Las investigaciones sobre la Transición española y la lucha por la democracia no han tenido en cuenta como elemento central de cambio al campo y mucho menos a las mujeres campesinas (Marcos, 2024, p. 247). El analfabetismo, la ignorancia, la perversión y la necesidad de dirección por la razón y ciencia del hombre son ideas históricamente relacionadas con la mujer del agro. Estas acciones represivas y patriarcales son la razón por la que las mujeres exigieron un cambio inminente en sus condiciones de vida, explotada e invisibilizada y aunque la inmensa mayoría de mujeres agricultoras compartían las tareas agrícolas de las explotaciones familiares con sus parejas, estas actividades eran vistas como una extensión de sus tareas domésticas y de cuidados.

Durante las décadas de los años sesenta y setenta del siglo XX, se produjo una ruptura con la tradicional sociedad agraria para dar paso a la modernización y mecanización de las labores del sector primario. No obstante, esto no impidió que las mujeres continuaran siendo requeridas para trabajar en las actividades agrícolas. Sin embargo, los trabajos que se les asignaban seguían siendo aquellos que no demandaban formación y no eran mecanizables ni especializados, poniendo de manifiesto el segundo factor de diferenciación descrito por Fraser, el cultural-valorativo, que, asentado en el sexismo cultural androcéntrico, privilegia rasgos asociados con la masculinidad y desprecia aspectos femeninos que, paradójicamente, no son exclusivos de las mujeres (Fraser, 1997). Estas labores feminizadas eran naturalmente consideradas menos sacrificadas por el simple hecho de no realizarse al aire libre, lo que servía de justificación para una remuneración inferior, cuando no incluso la invisibilidad total a la hora de ser seleccionadas para los puestos de trabajo. A pesar de su dedicación y esfuerzo, las campesinas se convirtieron en un colectivo invisible, sin representación en las estadísticas oficiales, y muchas de ellas no contaban con cartilla propia de la Seguridad Social, estando vinculadas a la explotación agrícola

solo como cónyuges o familiares de los agricultores. Además, la gran mayoría carecía de contrato escrito, siendo su situación laboral aún más precaria.

Ante esta situación de opresión, ignorancia y abuso, las mujeres campesinas respondieron organizándose y ejerciendo una presión constante. Desde la segunda mitad de la década de los 70, “las mujeres del campo rompieron definitivamente su silencio y alzaron la voz en defensa de la plena igualdad social y jurídica” (Cabana & Ortega, 2021, p. 195). Este movimiento fue respaldado por una serie de avances legislativos, como la aprobación de la Constitución de 1978, que consagró la igualdad de derechos y deberes entre hombres y mujeres, y por el reconocimiento de 1975 como el Año Internacional de la Mujer y el inicio del Decenio de la Mujer (1975-1985). Además, en 1979, la ONU dedicó uno de sus artículos en la “Convención sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra las mujeres” a abordar los “problemas espaciales a los que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia de la economía de su familia” (Cabana & Ortega, 2021, pp. 196-197). Aunque estos avances fueron reflejados en documentos oficiales, la realidad de las mujeres campesinas no mejoró sustancialmente, en parte debido a esa mentalidad arraigada del franquismo que asfixiaba y esterilizaba su condición femenina. Y si es verdad que el debate era generalizado en distintos países, “adquirió en el caso español unas características especiales debido a que la subordinación de las mujeres hacia los varones constituía un elemento ideológico básico del régimen” (Nielfa, 2003, p. 290). Todos estos progresos quedaron por escrito, pero en la práctica estas mujeres no vieron sus condiciones mejoradas y su identidad reconocida, eran ellas mismas las que, a través de la autogestión, organizaron asambleas y reuniones para exigir respuestas veraces y prácticas.

Las estadísticas oficiales que recogían el número de trabajadoras agrarias no reconocían el trabajo de la mujer. Un ejemplo de ello son los datos recogidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE), que

distaban en elevadas cifras con los datos recogidos por otras fuentes, como el Censo de Mujeres Campesinas<sup>2</sup>. La primera exigencia de las campesinas era precisamente reflejar el trabajo que hacían para poder tener derecho a subvenciones o a la Seguridad Social, pero, si no estaban representadas oficialmente en datos, se tornaba complejo exigir sus derechos y reconocer su estatus de trabajadoras. Este sentimiento de marginación propició huelgas, organización de delegaciones y movilizó a la Secretaría de la Mujer de CCOO del campo para denunciar todos aquellos abusos e injusticias. A pesar de las continuas denuncias y movilizaciones, a finales de 1980 las tareas mecanizadas del campo seguían estando masculinizadas. Esta mecanización trasladó la cotidianidad de las mujeres al hogar, no sólo porque el campo se modernizó y quedó en manos de los hombres, sino porque esa modernización no se incorporó en los hogares al mismo ritmo (Marcos, 2024, p. 252). Ante esto, las campesinas se negaron a seguir recibiendo una formación subordinada al hombre, exigiendo a la administración recibir formación en los programas de profesionalización. Progresivamente las comunidades fueron abriendo sus programas a las mujeres, ejemplo de ello fue el *Servei d'Extensió Agrària de Catalunya* (1977-1990), obteniendo un mayor nivel de preparación técnica, empresarial y urbana.

Las mujeres campesinas instalaron los cimientos para la consecución de la democracia, las armas para luchar contra las injusticias de la sociedad y su construcción de género. Demostraron cómo durante la Transición, su incorporación a los sindicatos, la organización de huelgas y las continuas denuncias de las injusticias, desempeñaron un papel extraor-

<sup>2</sup> Puede verse en el trabajo recogido por Teresa María Ortega López y Ana Cabana Iglesia en *Haberlas, haylas. Campesinas en la historia de España en el siglo XX* (2021), donde emprenden una comparación entre las cifras aportadas por el INE en representación del trabajo de las mujeres del agro y aquellas ofrecidas por el Censo de Mujeres Campesinas (pp. 123-157).

dinario para ampliar la necesidad de participación pública y ampliar así el marco democrático. Es por ello por lo que no se entiende la democracia conseguida en España durante los años de la Transición sin el análisis de las mujeres campesinas en este proceso (Marcos, 2024, p. 248).

### **3. La alfarería como actividad para la resistencia: mujeres en el ámbito laboral**

La alfarería era una actividad detestada por la sociedad del campesinado, una labor no deseada y, sin embargo, completamente necesaria para el desempeño diario. La alfarería era considerada en el mundo rural una tarea sucia y pobre, relegando a la mujer a la cara visible de su desprecio siendo la encargada de vender los utensilios que el hombre, único capacitado para el torno, daba forma. La alfarería no distaba del resto de tareas del campesinado en lo que respecta a la diferenciación de género y el menosprecio por la mano de obra femenina: si las mujeres siempre han sido imprescindibles para el desempeño de las tareas agrarias – tal como demostró el plan que se puso en marcha a principios del siglo XX para evitar el éxodo rural femenino –, en la alfarería, además, serán ellas las encargadas de obtener algunos ingresos para apoyar a la unidad familiar. Y ello pese a la absurda justificación de que no estaban formadas ni experimentadas en los conocimientos del torno y del barro, lo que les impedía desempeñar la tarea de elaborar utensilios que, paradójicamente, estarían después obligadas a emplear en la cocina.

Antes de la llegada de la Transición en algunas zonas de Canarias la agricultura de subsistencia seguía siendo una práctica común. Muchas familias se veían obligadas a complementarla con trabajos ocasionales como la migración temporal o la realización de actividades artesanales que completaran los ingresos. La alfarería era una actividad que no permitía, por sí sola, la subsistencia de una familia, de hecho, las piezas alfareras solían intercambiarse

mediante trueque en lugar de venderse por dinero. En este escenario, las loceras desempeñaron un papel de apoyo económico y no de sustento único, pues las actividades principales seguían siendo las relacionadas con el trabajo en el campo que, al estar mecanizado, recaía fundamentalmente en los hombres. La alfarería, como actividad de apoyo económico, estuvo protagonizada por mujeres primero, por ser tarea manual y, después, porque la flexibilidad de su desempeño permitía compaginarla con las tareas domésticas.

#### **3.1. La alfarería canaria y la lucha de las mujeres por el espacio público**

A diferencia de otras comunidades autónomas donde la alfarería estaba mecanizada mediante el uso del torno, la alfarería tradicional canaria se caracteriza por sus métodos artesanales, empleando las manos para técnicas de modelado y urdido (en las figuras 1 y 2). Este modelado sin torno fue explicado por la locera de Hoya Pineda, Juliana María Suárez Vega, conocida como “Julianita”, en el programa titulado *Raíces: Las manos I* (RTVE, 1974), donde se destaca el papel protagónico de la mujer en la alfarería, relegando al hombre a un rol secundario, ya que no intervenía en la elaboración de la pieza, sino únicamente en la recogida del material y el posterior guisado de esta. El proceso de elaboración era completamente manual, utilizando el pie para amasar el barro y la arena.

Parece que también participaron hombres en esta labor. Según las fuentes consultadas, encontramos tres posibilidades diferentes: por un lado, aquellos que presentaban algún tipo de incapacidad que les impedía dedicarse a labores físicamente más exigentes; por otro, los casos particulares donde el valor de la herencia cultural hacía que los sucesores, tanto hombres como mujeres, aprendiesen y desarrollasen el oficio; por último, aquellos hombres que se veían obligados por circunstancias económicas, laborales o familiares:



**Figura 1.** *Julianita modelando el barro*, Toño Armas Acuña, 1987. FEDAC



**Figura 2.** *Julianita modelando el barro*, Toño Armas Acuña, 1987. FEDAC

No parece que el torno bajo o rueda sea un impedimento para que el hombre sea alfarero al completo [...] Son, más bien, las circunstancias socioeconómicas, laborales y familiares y, sobre todo, la falta de recursos propios y la imposibilidad de salir al mundo laboral ejerciendo otras actividades, las que empujan al hombre a postrarse a la rueda como único medio de supervivencia... (Santos & Carnero, 2018, p. 144)

La insistencia en destacar la presencia masculina en la alfarería, justificándola por la falta de perspectivas laborales, descalifica el conocimiento, la habilidad y el oficio que las mujeres han transmitido y perfeccionado durante generaciones a

través de la alfarería. Este enfoque reduce el trabajo femenino a una actividad limitada por las circunstancias económicas, sin reconocer el valor cultural, experto y simbólico que ha tenido el oficio para las mujeres a lo largo de la historia, trivializando el esfuerzo requerido en este tipo de alfarería y reforzando un discurso que minimiza el hecho de que la alfarería tradicional haya sido eminentemente femenina. Más allá de las circunstancias socioeconómicas que puedan haber influido en la participación masculina en ciertos períodos, el oficio fue sostenido principalmente por mujeres, quienes no solo lo practicaban, sino que lo transmitían como parte de una herencia cultural. En este sentido, la referencia a las causas de la incorporación de hombres jóvenes a la alfarería durante el siglo XX pone de manifiesto una clara jerarquización de género en la valoración de este trabajo: mientras que la participación masculina es vista como un acto de supervivencia o una adaptación a condiciones adversas, el trabajo femenino queda relegado a un plano secundario, como si fuera una mera extensión de las tareas domésticas.

Resulta complejo encontrar en las fuentes documentales la presencia de las mujeres en la vida laboral y el peligro latente de fundamentar los argumentos sobre una cuestión de género en datos estadísticos a través de documentos oficiales – como el catastro –, en una época en la que la sociedad era androcentrista y los tejidos sociales se basaban en un sexismo estructural, puede distorsionar los resultados obtenidos. Este problema de invisibilización que aparece en el catastro es común en las fuentes históricas de carácter fiscal, ya que estaban más centradas en actividades económicas declaradas por los cabezas de familia, quienes solían ser hombres. Así, las actividades económicas y productivas realizadas por mujeres quedaban ocultas en la sombra, aunque fueran fundamentales para la economía familiar y comunitaria. También se debe a la percepción de las propias actividades femeninas como extensión del ámbito doméstico, no siendo consideradas *trabajo* para ser registradas con el mismo nivel de detalle.

En Canarias, donde la alfarería se elaboraba sin torno, la presencia femenina fue clave en este sector. Sin embargo, a finales del siglo XX, debido a los cambios en la sociedad grancanaria gracias a la reactivación del comercio, la progresiva desruralización de la sociedad tradicional y la recuperación de la actividad turística, disminuye la demanda de estos útiles, que son reemplazados por productos de metal y plástico. En este nuevo escenario comenzaron a aparecer algunas figuras masculinas en la alfarería, como el caso de “Panchito”, quien fue “el único hombre del que existe constancia de que practicara la alfarería, vinculado a la elaboración de la loza a través de su madre, la Bartola” (Rodríguez & Santana, 2008, p. 1505). Al margen de esta singular presencia masculina se comprueba cómo fueron las mujeres las que mantenían a la familia unida en torno a la actividad productiva alfarera, transmitían los conocimientos y daban trabajo a aquellas que no podían constituir su propio núcleo productivo.

### 3.2. La reapropiación del espacio masculinizado

Se podría pensar en cierto empoderamiento y liberación femenina al explicar que era la mujer la encargada de ir a las ferias a vender los utensilios de barro pudiendo pasar varios días fuera de casa en función del tiempo que durase la feria. Sin embargo, nada tiene que ver con un acceso equitativo, por varios motivos: primero, para que la mujer pudiese salir de casa debía haber otra mujer que la relevase en las tareas del hogar; segundo, las ferias estaban divididas geográficamente en función de vendedores y compradores, en esta disposición, las mujeres estaban ubicadas en el mismo espacio, pues se encargaban de vender los utensilios relacionados con la domesticidad, y además las mujeres compradoras únicamente frecuentaban estas zonas, pues eran ellas las que debían elegir qué utensilios usarían en casa. La zona de hombres, sin embargo, se relacionaba con el ganado, que entendían requería una mayor cualificación y conocimientos para los que la mujer no estaba capacitada ni inte-

resada. Además, la mujer del alfarero cargaba con el ridículo y el desprecio que una familia dedicada a la alfarería representaba: suciedad, pobreza y falta de propiedades. Era ella la que daba la cara en público para conseguir el dinero que, más tarde, el hombre administraría. La mujer debía conocer las leyes del mercado, contar con la perspicacia necesaria para negociar precios y asegurar la venta de los productos.

Este acceso al espacio público, aunque pudiera interpretarse como una transgresión de los roles tradicionales, seguía estando mediado por el control masculino y no suponía un desafío real al sistema patriarcal. La mujer estaba presente en el mercado no como una agente económica autónoma, sino como una extensión del alfarero y su oficio, relegada y limitada a tareas que perpetuaban la dicotomía entre lo público y lo privado. Las propias restricciones geográficas del mercado reflejaban la desigualdad estructural: los hombres ocupando las áreas dedicadas al ganado y los bienes de mayor valor y las mujeres relegadas a un espacio simbólicamente vinculado con la domesticidad. Esa idea de las ferias como oportunidad para salir del espacio doméstico no se concibe, pues no era sino una extensión de su rol de *ángel del hogar*, donde no hay cabida para la capacidad de agencia ni para la sororidad, pues las mujeres no se veían como compañeras de lucha, sino como competidoras.

Esta situación cambió a partir de 1960, pues los utensilios de barro fueron sustituidos por los de vidrio y plástico. A partir de este momento las mujeres empiezan a abrirse camino en el torno, cuando ya no representa la actividad laboral de la alfarería tradicional masculinizada, sino que se vincula con actividades relacionadas con el arte, directamente emparentadas con la delicadeza femenina. Se podría pensar que fue el desarrollo de la democracia lo que propició esta ruptura de la masculinización del torno, pero no fue así:

La conquista de la democracia no supuso un cambio inmediato en el modelo asimétrico de relaciones de género en el campo, pero [la democracia] sí abrió

espacio para el éxito de las estrategias de género implementadas por las mujeres para hacerse visibles. (Cabana, 2021, p. 240)

La lucha de las mujeres campesinas para la conquista de sus derechos abrió el camino a la generación posterior, a aquellas mujeres que buscaban aspiraciones más allá de lo doméstico. Es así como empezaron a elaborarse programas formativos de alfarería que permitirían la participación tanto de hombres como de mujeres: los adjetivos de fuerza y perseverancia con los que se solía relacionar la alfarería cuando el hombre estaba al mando del torno, se eliminan pasando a ser entendida como arte y decoración, permitiendo a las mujeres, ahora sí, estar a cargo de un taller. Dado que el ejercicio de la alfarería les permitía atender las tareas del hogar, el hombre no se interpondría en su desempeño. Muy a pesar de este enorme avance, las normas imperantes continuaron bañadas de un patriarcado que relegaba a las mujeres a la precariedad, a los oficios arduos disfrazados de *ayuda* y *juego*, a la fragilidad y a la decoración, pero son estas mujeres las que contribuyeron a democratizar la democracia (Ortega, 2013), pues son las caras ocultas de esta etapa al no haber sido consideradas como mujeres modernas y referentes.

### 3.3. La fotografía y la visibilización de las mujeres en la alfarería canaria

La fotografía, como medio documental y de conservación, ha desempeñado un papel crucial en la preservación y transmisión de las tradiciones alfareras, especialmente en el contexto de las mujeres que han sido protagonistas de este oficio. A través del registro visual, no solo se han capturado los procesos propios de la alfarería, sino que se ha visibilizado la contribución histórica de las mujeres en un campo frecuentemente relegado al anonimato. Este apartado aborda cómo el material gráfico ha contribuido a reivindicar el trabajo de las alfareras y a narrar, desde lo visual, las desigualdades y resistencias que caracterizan su historia.



**Figura 3.** Adolescentes llevando sobre sus cabezas varias piezas de cerámica en Agaete, Alice Carter Cook, 1900

Diferentes investigadoras han aportado material gráfico al estudio de la alfarería en Canarias. La investigación de Alice Carter Cook (1900) sobre las Islas Canarias esclarece el papel de la mujer en este oficio: “Una vez a la semana, campesinos descalzos, generalmente mujeres, llevan sus productos en la cabeza por los senderos pedregosos [...]. Normalmente una mujer carga doce, por lo que recauda casi cincuenta céntimos por su excursión dominical” (Carter, 1900, como se cita en Jiménez, 2022, p. 16). Carter ilustra esta cita con una fotografía reveladora (en la figura 3) que muestra a unas mujeres cargando piezas sobre su cabeza, mientras varios hombres observan la escena.

El fotógrafo Luis Ojeda Pérez (1847-1914) contribuyó a la construcción del álbum fotográfico de las loceras en Canarias, en el que destacamos sus fotografías para *La Fiesta de las Flores* (1892), una exposición de productos artísticos, industriales, agrícolas, plantas, animales y artesanía que se celebró en las Palmas de Gran Canaria y que le brindó la Medalla de Oro en la sección de fotografía. Su obra es una justificación gráfica del desempeño de la alfarería sin torno por mujeres (en la figura 4) y también de cómo compaginaban esta actividad con el cuidado de los niños, dibujando la estructura familiar y sus roles de género (en la figura 5).



**Figura 4.** *Talayeras en la exposición "La fiesta de las flores", Luis Ojeda Pérez, 1892. FEDAC*



**Figura 5.** *Talayeras con niño, Luis Ojeda Pérez, 1890. FEDAC*

Desde finales del siglo XX, en torno a 1970, creció el interés por el estudio de las tradiciones y su conservación, aumentando considerablemente los investigadores que aportaron material gráfico al estudio de la alfarería. Es de destacar la revista *Aguayro* (1970-1996), publicada por La Caja de Canarias y dedicada a la divulgación cultural, social e histórica, con un fuerte enfoque en temas relacionados con la identidad y el patrimonio de las Islas Canarias. Una de sus mayores aportaciones fue la integración de material gráfico a su análisis escrito, sirviendo como exposición de aquellos fotógrafos comprometidos con la preservación del patrimonio. Sus artículos dedicados a la alfarería no solo mostraban las técnicas de modelado y cocción del barro, sino también la dimensión humana, el entorno rural



Alfareras y cerámica de la Atalaya en 1890 (Foto: Luis Ojeda. Reproducida de "L'illustrazione Italiana")

**Figura 6.** *Alfareras y cerámica de la Atalaya en 1890, Luis Ojeda Pérez, 1890. ULPGC*

y las condiciones socioeconómicas en las que desarrollaban su labor (en la figura 6), sirviendo como puente entre las tradiciones populares y la sociedad contemporánea y contribuyendo a revalorizar la alfarería y situarla como un elemento esencial del patrimonio cultural canario.

Entidades como el Fondo para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía Canaria, Tenerife Espacio de las Artes (TEA) y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, desempeñan un papel fundamental en la representación y conservación de material gráfico que ilustra el papel de las loceras en la esfera pública. La FEDAC alberga un extenso repositorio de investigaciones que incluyen valiosas fotografías sobre la alfarería tradicional. Entre estas investigaciones destacamos la obra realizada por Toño Armas Acuña titulada *Un encuentro con Julianita* (1987), donde explica el proceso y técnica de Juliana María Suárez Vega a través de entrevistas que acompaña con fotografías (en las figuras 1 y 2) y el proyecto de Teresa Correa titulado *Oficios Tradicionales. Artesanos de hoy... y siempre* (2002). En este proyecto, Correa retrata a siete alfareras y siete alfareros de Gran Canaria pertenecientes a distintas generaciones (en las figuras 7 y 8). A través de esta división equitativa se alude a cómo, a partir de la década de 1960, la introducción de



**Figura 7.** *Alfárerera de Gran Canaria*, Teresa Correa, 2002. FEDAC



**Figura 8.** *Alfárerero de Gran Canaria*, Teresa Correa, 2002. FEDAC

materiales como el plástico y el vidrio rebajó el valor de las piezas de barro, transformando la alfarería de un oficio funcional a una expresión artística y provocando un cambio significativo: la pérdida de su predominio como actividad eminentemente femenina.



**Figura 9.** *Julianita. Alfárerera en Caideros de Galdar*, O'Shanahan, (s.f.). Archivo fotográfico Jaime O'Shanahan-ULPGC

Por su parte, la ULPGC recoge el archivo de Jaime O'Shanahan, quien también contribuyó al valor de la fotografía como fuente de investigación y medio de preservación. Este archivo alberga parte del material necesario para alimentar la memoria de la democracia, construyendo los pilares de género que los estudios sobre este periodo olvidaron contemplar: el de las mujeres del rural en la reivindicación de lo doméstico y lo cotidiano (en la figura 9). Muchas de sus instantáneas recogen una definición, hasta entonces ensombrecida, de capacidad de agencia, empoderamiento y comunidad: mujeres aparceras que se encargaban de las tareas más duras bajo condiciones de invisibilización y explotación; abuelas que cuidan de sus nietas durante los trabajos agrícolas; vendedoras ambulantes de pescado; la resistencia y el apoyo mutuo entre las tomateras de Gran Canaria o la indisoluble unidad entre espacio privado y público representado en una fotografía en la que aparece una mujer amarrando unas tomateras con tiras de plataneras acompañada de dos niños pequeños (ULPGC, s.f.). Su archivo es, sin duda, un ejemplo de cómo la fotografía se convierte en el elemento y recurso principal para restituir a estas mujeres el espacio por el que lucharon, reconociendo el valor que supusieron para este proceso transformador, replanteándolo y poniendo en duda su estudio hegemónico desde las instituciones políticas como única vía para la consecución de una democracia real.

Las imágenes de O'Shanahan permiten desechar la idea estereotipada sobre la pasividad y docilidad de las mujeres del campo, pues no se mantenían recluidas en el espacio doméstico – hemos mostrado líneas más arriba cómo el espacio público se impregna de lo doméstico, presentando una falsa sensación de avance –. Las mujeres del rural aparecen representadas en el trabajo de O'Shanahan como agentes activos de la organización familiar, son las que gestionan las necesidades de todos los miembros de la unidad familiar, no solo aportando jornales, sino acarreando alimentos, mercadeando o consiguiendo préstamos para atender las necesidades más primarias (Díaz, 2019, p. 195).

#### 4. Conclusiones

A pesar de los avances legislativos durante la Transición española, las mujeres campesinas cimentaron el camino hacia una democracia inclusiva y una igualdad que trascendiera la teoría más allá de las ciudades. Su lucha no solo estuvo enmarcada en las reivindicaciones por derechos laborales y sociales, sino que cuestionó la estructura patriarcal que había marginado históricamente su contribución en el ámbito público y privado. Las campesinas no esperaron pasivamente a que las leyes transformaran su realidad, sino que ellas mismas se organizaron, denunciaron y participaron activamente en huelgas y movimientos sindicales, logrando avances tangibles que ampliaron el concepto de ciudadanía y democracia. Su protagonismo durante la Transición no solo permitió que se reconocieran sus derechos, también lucharon para que las generaciones posteriores tuviesen una mayor igualdad y autonomía. En este sentido, las mujeres campesinas, no solo *democratizaron la democracia* en términos políticos, sino también en términos sociales al exigir una intervención activa y visible en todos los ámbitos, incluido el económico y laboral.

En este escenario, las alfareras desempeñaron un papel crucial en la preservación y transformación de este oficio, enfrentándose a múltiples formas

de exclusión y desigualdad. Aunque inicialmente relegadas a tareas de menor prestigio y privadas del acceso al torno, su contribución fue indispensable para la supervivencia económica de sus familias. A pesar de la discriminación estructural que enfrentaron, se convirtieron en perpetuadoras de esta tradición y, en el caso de Canarias, en las protagonistas de este oficio. El esfuerzo de algunos investigadores por reflejar, a través de fuentes cuantitativas, la participación del hombre en esta actividad, no hace más que relegar los contados espacios en los que las mujeres tenían presencia a la categoría de *espacios masculinizados*, en lugar de focalizar su estudio en el porqué del alto porcentaje femenino en este oficio, aportando valor a los núcleos donde la mujer construía su *yo* y le dotaba del carácter productivo que los trabajos mecanizados y especializados que el hombre ocupaba en exclusividad ensombrecían. La progresiva desvalorización de los utensilios de la alfarería a partir de 1960 permitió el acceso de la mujer al torno, respondiendo a la lucha de las mujeres rurales por ver sus derechos reconocidos y, de ese modo, la mujer se convirtió en la cara visible de esta actividad desde los años de la Transición en adelante, dominando espacios anteriormente cercados por los hombres.

A través de los resultados, hemos podido comprobar cómo la fotografía se revela como un lugar no solo de investigación, sino de reivindicación de la memoria histórica, al representar a estas mujeres como agentes fundamentales en la construcción de espacios disidentes y no androcéntricos. La fotografía se convierte en fuente primaria para entender el papel de las mujeres en estos espacios masculinizados: gracias a la mirada de estos fotógrafos, las loceras han pasado de ser figuras anónimas a personajes públicos y, de ese modo, ocupar un lugar destacado en la memoria visual y colectiva, consolidando su aporte en el ámbito público y devolviéndoles su lugar en el relato histórico. La fotografía nos permite hoy en día recuperar la memoria y legitimar a las mujeres y su posición como agente de cambio.

En el caso específico de Canarias, la alfarería tradicional destacó por ser una actividad eminentemente femenina, aunque no exenta de exclusión y desigualdad, pues la técnica empleada no incluía el torno, sino las manos y los pies. Además, continuaba siendo una actividad de ayuda y apoyo económico, pues el trabajo que garantizaba el sustento principal de la familia solía recaer en manos masculinas. También es de destacar que el precio de las piezas fuese fijado por la locera, pero sin saber quién administraba el dinero posteriormente no se puede hablar de un empoderamiento libre y total, pero sí de un proceso de cambio, aunque esa esfera pública seguía bañada de domesticidad y privacidad, pues la mujer desempeñaba este oficio para compaginarlo con las tareas del hogar. La mujer alfarera ha demostrado ser un agente esencial en el proceso de cambio hacia la democracia, no solo al desafiar las estructuras de género establecidas, sino también al crear un espacio propio dentro de un contexto que históricamente le negaba ese poder, situándose como protagonistas en la reconfiguración de su rol en la sociedad. Su participación en la democratización fue una expresión de sororidad que trascendió lo privado para reivindicar su derecho a la vida pública. Al ocupar la alfarería, hicieron de su trabajo un acto de visibilidad y resistencia, contribuyendo a una democracia más inclusiva. Su labor no solo enriqueció el patrimonio cultural, sino que simbolizó un cambio social ejemplar de agencia y empoderamiento femenino.

## Referencias bibliográficas

- [1] Cabana, A., Díaz-Geda, A. & Otero-González, U. (2023). Pensar las mujeres rurales: «ser campesina» para la dictadura franquista. *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 40, 113-134. <https://doi.org/10.14201/shhc201836113134>
- [2] Cabana, A. & Ortega, T. M. (2021). *Haberlas, baylas: campesinas en la historia de España del siglo XX*. Estudios/Contemporánea, Marcial Pons Historia.
- [3] Correa, T. (2002). [Alfarera de Gran Canaria] [Fotografía]. FEDAC.
- [4] Correa, T. (2002). [Alfarero de Gran Canaria] [Fotografía]. FEDAC.
- [5] Del Valle, N. (1995). Metodología para la elaboración de la autobiografía, *Actas del Seminario Internacional Género y Trayectoria del Profesorado Universitario*, en Sanz, C. (coord.). Instituto de Investigaciones Feministas. Universidad Complutense de Madrid, 281-289.
- [6] Díaz, P. (2019). Sindicalismo Rural y Papel de las Mujeres en el Tardofranquismo y la Transición en Quiroso-Cheyrouze y Muñoz. R. & Martos. E. (Eds.). *La Transición desde otra perspectiva. Democratización y mundo rural* (pp. 193-212). Sílex Ediciones.
- [7] Falcón, L. (1969). *Mujer y sociedad. Análisis de un fenómeno reaccionario*. Fontanella. Editorial Fontanella.
- [8] Fraser, N. (1997). Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”. Siglo del Hombre Editores, *Uniandes. Revista De Estudios Sociales*, 1(2), 150-151. <https://doi.org/10.7440/res2.1998.29>
- [9] Garrido, M. (Director). (1974). *Raíces* [Programa]. RTVE. <https://www.rtve.es/play/videos/raices/raices-ma-nos/4825877/>
- [10] Jiménez, A. M. (2022). Una cuestión de género: la aportación de la mujer en el estudio de la loza tradicional canaria. *XXV Coloquio de Historia Canario-Americana*, 1-31. <https://revistas.grancanaria.com/index.php/chca/article/view/10968>
- [11] Marcos, M. (2024). Mujeres en transición: instantáneas de la España rural a través del relato de sus mujeres durante la Transición en Romero, R. & Arroyo, L. (Eds.), *Imágenes en tránsito: Fotoperiodismo y Transición española (1975-1982)* (pp. 247-271). Tirant lo Blanch, Tirant Humanidades.
- [12] Martínez, A. (1929). Maternidad y primera infancia, *La Medicina de los Niños*, 360, 361-382.
- [13] Ojeda, L. (1890). *Alfareras y cerámica de la Atalaya en 1890* [Fotografía]. ULPGC.
- [14] Ojeda, L. (1890). *Talayeras trabajando loza* [Fotografía]. FEDAC.
- [15] Ojeda, L. (1892). *Talayeras en la exposición «La fiesta de las flores»* [Fotografía]. FEDAC.
- [16] Nielfa, G. (2003). El debate feminista durante el franquismo en Nieva, G. (Ed.), *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política y cultura* (pp. 269-297). Ediciones Complutense.
- [17] Ortega, T. M. (2013). Democratizando la democracia. Estrategias de género de las trabajadoras agrícolas españolas (1977-1990). *Historia Agraria*, 61, 181-209. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4509895>
- [18] O'Shanahan, J. (s.f.). *Julianita. Alfarera en Caideros de Galdar* [Fotografía]. Archivo fotográfico Jaime O'Shanahan-ULPGC.

- [19] Palacio, I. (2003). *Mujeres ignorantes: madres culpables: Adoctrinamiento y divulgación materno-infantil en la primera mitad del siglo XX* (1ª ed.). Universitat de Valencia, Servei de Publicacions.
- [20] Ramos, S. & Colmenar, C. (2014). Mujeres rurales y capacitación profesional en el franquismo a través de la prensa femenina (1939-1959). *Educació i Història: Revista d'Història de l'Educació*, 24, 135-171. <https://doi.org/10.2436/20.3009.01.137>
- [21] Rodríguez, M. del P. & Santana, A. (2008). Memoria viva de un oficio en el olvido: las talayeras de Santa Brígida. *XVIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, 1505-1520. <https://revistas.grancanaria.com/index.php/CHCA/article/view/9008/8448>
- [22] Rosell, J. (1906). Veladas rurales de educación popular y agrícola. *El progreso agrícola y pecuario*, (476), 161-176.
- [23] Santos, J. A. & Carnero, R. M. (2018). Controversia sobre la alfarería femenina. El caso de Pereruela de Sayago. *Studia Zamorensia*, 17, 137-155. <https://revistas.uned.es/index.php/studiazamo/article/view/23486/0>
- [24] Valcárcel y Bernaldo de Quirós, A. (1997). *La política de las mujeres*. Feminismos. Cátedra.
- [25] Varela, M<sup>a</sup>J. (1919). Organización de las escuelas de niñas a base de las enseñanzas del hogar. *La escuela moderna*, 337, 733-738.
- [26] Zamora, J. M. (2021). *La alfarería tradicional de Lugarejos (Artenara, Gran Canaria): La memoria recuperada. Un estudio histórico y etnográfico*. FEDAC. Fundación para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía Canaria.
- [27] Zancada, P. (1904). *El trabajo de la mujer y el niño*. Mariano Núñez Samper Editor.

## Bio

**Elisa Lozano Triviño** es investigadora predoctoral, financiada mediante un contrato FPU del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, en

Comunicación Audiovisual Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad Complutense de Madrid. Es graduada en Comunicación Audiovisual y está especializada en patrimonio audiovisual, historia, recuperación y gestión de archivos por la Universidad Complutense de Madrid. Cuenta con una sólida experiencia profesional en el ámbito de la fotografía. Sus líneas de investigación se centran en la historia de las mujeres campesinas durante la Transición española, la fotografía como herramienta de memoria y análisis cultural, los estudios de género y la teoría feminista, así como la representación de las disidencias y de los colectivos invisibilizados en la cultura visual contemporánea.

**Mar Marcos Molano** es doctora en Comunicación y Profesora Titular en la Universidad Complutense de Madrid (Facultad Ciencias de la Información). Ha organizado e impartido conferencias y seminarios en congresos y cursos nacionales e internacionales y dirigido Títulos Propios sobre fotografía, locución publicitaria y doblaje cinematográfico. Ha publicado libros y artículos en editoriales y revistas de prestigio sobre narrativa, retórica y puesta en escena en los ámbitos del cine, la fotografía, el videojuego y la publicidad. En la actualidad es responsable de contenidos y storytelling en el Centro de Apoyo a la Investigación de Contenidos Audiovisuales y Digitales para la Docencia y la Investigación de la Universidad Complutense y miembro del grupo de investigación FOTOTRANS.

Artigo recebido em 2025-04-08

Artigo aceite em 2025-07-16

Artigo publicado em 2025-09-29

© 2025 Elisa Lozano Triviño, Mar Marcos Molano

Lozano Triviño, E., & Marcos Molano, M. (2025). Alfarería y resistencia: mujeres rurales y su contribución transformadora durante la Transición española. La fotografía como reivindicación de la memoria. *Rotura – Revista de Comunicação, Cultura e Artes*, 5(2). <https://doi.org/10.34623/2184-8661.2025.v5i2.432>

© This work is licensed under a [Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

